

Guía docente de la asignatura

**El Teatro, el Texto y el
Espectáculo (SG1/56/1/273)**Fecha de aprobación por la Comisión
Académica: 21/06/2023**Máster**Máster Universitario en Profesorado de Enseñanza Secundaria
Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de
Idiomas**MÓDULO**

Módulo de Libre Disposición

RAMA

Ciencias Sociales y Jurídicas

**CENTRO RESPONSABLE
DEL TÍTULO**

Escuela Internacional de Posgrado

Semestre

Primero

Créditos

6

Tipo

Optativa

**Tipo de
enseñanza**

Sin definir

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

- 1. Texto y dramaturgia.
- 2. La puesta en escena.
- 3. Lectura e interpretación a través de la puesta en escena.

COMPETENCIAS**COMPETENCIAS BÁSICAS**

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un



modo claro y sin ambigüedades.

- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Conocimiento experto del hecho literario y teatral en los planos teórico y empírico y capacidad de aplicación del mismo en la práctica profesional y/o investigadora.
- CG02 - Conocimiento experto de los hechos interartísticos en los que están presentes la literatura y el teatro en los planos teórico y empírico y capacidad de aplicación del mismo en la práctica profesional y/o investigadora.
- CG03 - Capacidad de producir textos teóricos coherentes, bien argumentados y fundamentados en una lectura crítica de una determinada bibliografía.
- CG04 - Capacidad de defender y discutir por escrito y oralmente juicios críticos referidos al hecho literario, al hecho teatral y al hecho interartístico o a sus respectivos estudios teóricos.
- CG05 - Capacidad de enseñar aspectos fundamentales de los estudios literarios, teatrales e interartísticos en sus distintos niveles.
- CG06 - Capacidad de realizar trabajos de investigación y tesis doctoral sobre aspectos de los estudios literarios, teatrales e interartísticos tanto en un plano teórico como aplicado.
- CG07 - Capacidad de desarrollar labores profesionales relacionadas con el estudio, conservación y edición del patrimonio literario y teatral; con el ejercicio de la crítica literaria y teatral en distintos medios de comunicación; así como la gestión y el asesoramiento literario y teatral.
- CG08 - Capacidad de trabajo en equipo: selección consensuada de un objeto de estudio, realización colectiva de trabajos y exposición de los mismos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Capacidad de reflexión sobre las más importantes teorías clásicas y clasicistas referidas a la literatura y al teatro, y de reflexión sobre la relación con las mismas mantenidas por las teorías actuales
- CE02 - Capacidad de relacionar la producción literaria y teatral con su contexto teórico en diversos momentos de la historia
- CE04 - Capacidad de reflexión sobre la diferenciación y caracterización de géneros de las obras artísticas, literarias, teatrales, etc.
- CE11 - Capacidad para discernir teóricamente y desenvolverse críticamente sobre la doble dimensión literaria y escénica del hecho teatral, así como el análisis y enjuiciamiento de las propuestas escénicas

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - Capacitación para interactuar con las demás personas mostrando comprensión por las diferencias socioculturales
- CT02 - Capacidad para integrar las iniciativas y creatividad personales en proyectos de grupo

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)



Obtención de conocimientos sobre las relaciones entre texto dramático y espectáculo teatral, así como la obtención de destrezas analíticas y valorativas de las manifestaciones escénicas.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

1. Introducción. Texto y dramaturgia.
2. La teoría teatral. Texto y espectáculo.
3. Teatro de la crueldad, naturalismo escénico, teatro épico y extrañamiento, biomecánica, teatro pobre, teatro de la muerte, el espacio vacío, danza posmoderna.
4. Happening, performance, teatro posdramático.
5. Del texto al espectáculo: análisis de puestas en escena.

PRÁCTICO

Las clases prácticas consistirán en

- elaboración conjunta de una propuesta dramática de un texto,
- varios seminarios sobre dramaturgia y dirección escénica con la profesora y directora de teatro Sara Molina (por las propias características de estas sesiones puede que se realicen fuera del horario y del lugar establecido para las clases teóricas).

Prácticas de campo: dependiendo de la programación teatral de los teatros de Granada es posible que se acuda a uno o dos espectáculos teatrales durante la celebración del curso, preferentemente en horario de mañana.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- GRANDE ROSALES, M. A. y SANCHEZ TRIGUEROS A.: “Teatro, drama, espectáculo” en Manual de teoría de la literatura, Sevilla, Algaida, 1996, pp. 257-270.
- HANS THIES LEHMANN: Teatro posdramático, Cendeac, 2016.
- SANCHEZ, José Antonio: Dramaturgias de la imagen, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 1999.
- SANCHEZ MONTES, M. J.: El cuerpo como signo. La transformación de la textualidad en el teatro contemporáneo, Madrid, Biblioteca Nueva, 2004.
- SANCHEZ MONTES, M. J. y GRANDE ROSALES, M. A.: “Paisajes del imaginario escénico: Sara Molina” en Fragmentos. Un recorrido por la obra de Sara Molina. Cuadernos escénicos 18, Centro de Documentación de las Artes Escénicas de Andalucía, pp. 169-196, 2012.
- SÁNCHEZ TRIGUEROS, A.: Teatro y escena. La poética del silencio y otros ensayos.



Granada, Alhulia, 2008.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- APPIA, A.: Adolphe Appia 1862-1928. Actor-espacio-luz, Barcelona, Instituto de Teatro, 1984.
- ARTAUD, A.: El teatro y su doble, Barcelona, Edhasa, 1978.
- BABLET, D.: Les revolutions sceniques du XXe siècle, París, XXe siècle, 1975.
- BARBA, E.: La canoa de papel. Tratado de antropología teatral, Argentina, Catálogos, 1994.
- BEHAR, H.: Sobre el teatro dadá y surrealista, Barcelona, Barral, 1968.
- BOAL, Augusto: Teatro del oprimido, México, Nueva Imagen, 1970.
- BRAUN, E.: The Director and the Stage. From Naturalism to Grotowski, Londres, Methuen, 1982.
- BRECHT, B.: El pequeño organon para el teatro, Granada, Don Quijote, 1983.
- BROOK, P.: El espacio vacío. Arte y técnica del teatro, Barcelona Península, 1973.
- CARR, C.: On Edge. Performance at the End of the Twentieth Century, Hanover-London, University Press of New England, 1993.
- CRAIG, E. G.: El arte del teatro, México, UNAM-GECSA, 1987.
- FOREMAN, R.: Unbalancing Acts. Foundations for a Theatre, Nueva York, Pantheon Books, 1992.
- GOLDBERG, Roselee: Performance Art: from Futurism to Present, London, Thames & Hudson, 1988.
- GRANDE ROSALES, M. A.: "Teatro y teoría crítica contemporánea: la mirada interdisciplinar" en VEGA, M. J. (ed.) Poética y teatro. La teoría dramática europea del Renacimiento a la Posmodernidad, pp. 269-344, 2004.
- GRANDE ROSALES, M. A.: "Teatro y teoría crítica contemporánea", Las puertas del drama, 16, pp. 14-21, 2004.
- GRANDE ROSALES, M. A.: "Transformaciones: de la representación emancipada a la crisis de la representación", en Teatro, Revista de estudios teatrales, 20, pp. 275-292, 2004.
- GRANDE ROSALES, M. A.: "Hacia un teatro global. Cultura e identidad en el teatro contemporáneo", Teatro, Revista de estudios teatrales, 13/14, 1998-2001, pp. 185-197.
- GROTOWSKI, J.: Hacia un teatro pobre, México, s.XXI, 1987. HUGO, V.: "Prólogo a Cromwell", en Manifiesto romántico, Península, Barcelona. 1989, p. 43.
- HANS THIES LEHMANN: Teatro posdramático, Cendeac, 2016.
- HUXLEY, M. & WITTS, N.: The Twentieth-Century Performance Reader, 2ª ed, London, Routledge, 2002.
- INNES, Ch. D.: Avant Garde Theatre 1892-1992, London, Routledge, 1993.
- INNES, Ch. D.: El teatro sagrado. El ritual y la vanguardia, México, Fondo de cultura económica, 1992.
- JONES, Amelia: Body Art. Performing the Subject, Minneapolis, University of Minnesota, 1998.
- KANTOR, T.: A Journey Through Other Spaces. Essays and Manifestos, 1944-1990. Ed and transl. Michal Kobialka. Berkeley, University of California, 1993.
- KANTOR, T.: El teatro de la muerte, Buenos Aires, Ed. de la Flor, 1987.
- KAYNE, Nick: Postmodernism and Performance, Nueva York, St. Martin's Press, 1994.
- MARRANCA, Bonnie: The Theatre of Images, New York, Drama Book Specialist, 1996.
- MEYERHOLD, V.: Textos teóricos (2 vol.), Madrid, Alberto Corazón, 1970. PAVIS, P.: Diccionario de teatro: Dramaturgia, estética, semiología, Barcelona, Paidós, 1983. Trad. F. de Toro.
- PAVIS, P.: El teatro y su recepción. Semiología, cruce de culturas y postmodernismo, U.N.E.A.C., La Habana, 1994.



- PAVIS, P.: The Intercultural Performance Reader, London, Routledge, 1996. PICAZO, G. (ed.): Estudios sobre performance, Sevilla, C.A.T, 1993.
- PISCATOR, E.: Teatro político, Madrid, Ayuso, 1990. ROOSE EVANS, J.: Experimental Theatre, from Stanislavski to Today, London, Routledge, 1989.
- SANCHEZ MONTES, M. J. y GRANDE ROSALES, M. A.: “Paisajes del imaginario escénico: Sara Molina” en Fragmentos. Un recorrido por la obra de Sara Molina. Cuadernos escénicos 18, Centro de Documentación de las Artes Escénicas de Andalucía, pp. 169-196, 2012.
- SANCHEZ TRIGUEROS, A.: “La poética del silencio”, Teatro, 1, pp. 75-86, 1992.
- SANCHEZ, José Antonio: Tenéis la palabra: apuntes sobre teatralidad y justicia. Ed. La Uña Rota. 2023
- SANCHEZ, José Antonio: El teatro en el campo expandido. Quaderns portatils. 2007.
- SANCHEZ, José Antonio (dir.): Artes de la escena y de la acción en España: 1978-2002, Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca, 2006.
- SANCHEZ, José Antonio: “Génesis y contexto de la creación escénica y contemporánea en España” en Artes de la escena y de la acción en España 1978-2002. Cuenca, UCLM, 2006.
- SANCHEZ, José Antonio: Dramaturgias de la complejidad. Sobre la génesis de la nueva escritura escénica, Málaga, Cuadernos del Aula de Teatro de la Universidad de Málaga, 3, 1994.
- SANCHEZ, José Antonio: La escena moderna. Manifiestos y textos sobre teatro de la época de las vanguardias, Madrid, Akal, 1999.
- STANISLAVSKI, C.: La construcción del personaje, Madrid, Alianza, 1975.
- WILSON, R.: The Civil Wars, a tree is best measured when it is down, París, Herscher, 1983.

ENLACES RECOMENDADOS

<https://www.teatro.es>

<https://www.teatroreal.es/es>

<https://cndanza.mcu.es>

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Exposición por parte del profesor.
- MD02 Aprendizaje individual autónomo por parte del alumno. Elaboración de mapas y esquemas conceptuales. Resúmenes y recensiones de bibliografía ofrecida por el profesor.
- MD03 Aprendizaje individual y/o en grupo mediante tareas de acceso a los contenidos, elaboración, discusión y presentación colectiva.
- MD04 Utilización de tareas de análisis, comparación, ordenación y síntesis de los resultados referidos a fenómenos literarios, artísticos, teatrales o de los medios de comunicación.
- MD07 Preparación y asistencia a la representación de obras de teatro con fines a su explotación docente.
- MD09 Diálogo con el profesor con fines a la realización tutelada de trabajos de investigación.



EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

Evaluación continua y formativa que valorará el nivel de participación y ejecución de las actividades propuestas según las diversas modalidades y/o métodos de enseñanza establecidos. El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional. Todo lo relativo a la evaluación se regirá por la normativa vigente de la Universidad de Granada. Los criterios de evaluación se indicarán en los Programas y Guías Didácticas correspondientes a cada asignatura, garantizando así su transparencia y objetividad.

La asistencia y participación de los alumnos en las clases, así como la actitud y motivaciones ante el aprendizaje expresados en la colaboración activa en todo el proceso formará parte de la calificación final. **La asistencia a las sesiones presenciales será obligatoria.**

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran la materia, de manera orientativa se seguirá la siguiente ponderación:

- Actividades y trabajos individuales del alumno/a: 50%.
- Actividades y trabajo grupal del alumno/a durante los seminarios: 30%.
- Asistencia y otros aspectos susceptibles de ser evaluados: 20%.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

La evaluación extraordinaria podrá incluir cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en esta Guía Docente.

En relación con la estructura y contenido de las pruebas de evaluación, ésta será la siguiente:

un examen, con el desarrollo de contenidos teóricos propios del temario de la asignatura (60%)
una prueba escrita relacionada con el temario práctico de la asignatura (40%)

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Según el Artículo 8 de la Normativa de Evaluación y de Calificaciones de los Estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada por Consejo de Gobierno en su sesión extraordinaria de 20 de mayo de 2013, el alumno que así lo solicite tendrá derecho a una “evaluación única final”, entendiéndose por tal la que se realiza en un solo acto académico, podrá incluir cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en la Guía Docente de la asignatura.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Director del Departamento, quienes darán traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. No obstante, el estudiante que se acoja a esta modalidad de evaluación, en las titulaciones correspondientes, deberá realizar las prácticas según



la programación establecida en la Guía Docente de la asignatura.

El/la estudiante podrá acogerse a la evaluación única final de la asignatura en las dos primeras semanas de impartición de ésta, mediante solicitud al Director del Departamento o al Coordinador del Grado. La prueba de evaluación única final tendrá un desarrollo y características similares a las propias de convocatorias extraordinarias de la asignatura.

En virtud de la Normativa de Evaluación y de Calificaciones de los Estudiantes de la Universidad de Granada, se establece como Evaluación Única Final lo siguiente: El examen mediante evaluación única final se realizará durante el periodo correspondiente a la Convocatoria Ordinaria de esta asignatura y, para los que no se hubieran presentado o hubieran suspendido, en la Convocatoria Extraordinaria

En relación con la estructura y contenido de las pruebas de evaluación, ésta será la siguiente:

un examen, con el desarrollo de contenidos teóricos propios del temario de la asignatura (70%) prueba escrita relacionada con el temario práctico de la asignatura (30%)

INFORMACIÓN ADICIONAL

Información sobre el Plagio:

1. La Universidad de Granada fomentará el respeto a la propiedad intelectual y transmitirá a los estudiantes que el plagio es una práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria. Para ello procederá a reconocer la autoría de los trabajos y su protección de acuerdo con la propiedad intelectual según establezca la legislación vigente.
2. El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien.
3. Los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente.

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): [Gestión de servicios y apoyos](https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad) (<https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad>).

